

ACTA N° 067 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CONCEJO DE CALDAS
SESIÓN ORDINARIA N° 067
30 DE JUNIO DE 2015

En el Municipio de Caldas, Departamento de Antioquia, República de Colombia, se reunió en Sesión ordinaria, el Concejo de Caldas, el día 30 de junio de 2015.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Buenas noches compañeros concejales, equipo de trabajo del concejo. Siendo las 7:00 p.m. damos inicio a la sesión ordinaria N° 067 del 30 de Junio de 2015, señor secretario démosle lectura al orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Buenas noches para todos y todas, **REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE CALDAS, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 067 del 30 de Junio de 2015.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del Quórum.
- 2- Himno a Caldas
- 3- Estudio y seguimiento a los Acuerdos Municipales.
- 4- Lectura de comunicaciones
- 5- Propositiones
- 6- Asuntos Varios.

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Los que están de acuerdo con la orden del día favor levantar la mano.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: 6 votos positivos, de los 6 concejales presentes en el recinto.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos secretario con el orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Primer Punto:

ACTA N° 067 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Verificación del Quórum.

ÁLZATE LÓPEZ FREDY ADOLFO (Presente), CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO (Presente), CANO CARMONA MAURICIO (Presente), ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO (Presente), ESPINOSA CASTRO ANGELA MARÍA (Presente), GÓMEZ ARROYAVE ARLEX (Presente), POSADA OCHOA SAÚL DE JESÚS (Presente), RENDÓN VÉLEZ JORGE MARIO (Presente), SÁNCHEZ SÁNCHEZ GIOVANNI ALVEIRO (Presente), VARGAS ORTEGA LUÍS RODRIGO (Presente), VÉLEZ ARBOLEDA JUAN CARLOS (Presente), VÉLEZ FLOREZ FABIÁN DE JESÚS (Presente), VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO (Presente), VÉLEZ VÁSQUEZ NORMAN DE JESÚS (Presente), VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER (Presente).

Señor presidente hay quórum para deliberar y decidir.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Antes de seguir con el siguiente punto, yo quiero que entre todos hagamos un minuto de silencio por la muerte de la mamá de la secretaria de educación y por el compañero Juan Diego que fue un gran amigo y fuimos compañeros de estudio.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Segundo Punto: Himno a Caldas.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos con el siguiente punto.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Tercer punto: Estudio y seguimiento a los Acuerdos Municipales.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Bueno compañero Jorge Mario, Tiene el uso de la palabra.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Gracias presidente, buenas noches para todos, días anteriores con este ejercicio que venimos realizando con la compañera Gloria Calle, hubo una tarea que hice sobre el acuerdo 34 del 2001,

ACTA N° 067 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

34	DICIEMBRE 23 DE 2001	POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA UN DÍA DE SEMANA PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA, DE LOS EDUCANDOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.
----	----------------------	---

Se supone que este proyecto de acuerdo debería estar funcionando desde el 2001 y no opera, miremos lo que dice la siguiente ley,

LEY 1195 DE 2008

(Mayo 30)

Por medio de la cual se establece en el Congreso de la República el Día de los Niños, Niñas y Adolescentes Congresistas.

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto, establecer en el Congreso de la República "El Día de los Niños, Niñas y Adolescentes Congresistas" como un espacio de reflexión y participación sobre los asuntos que vive la Nación observada desde su perspectiva.

Parágrafo 1°. Esta actividad deberá articularse con lo previsto en el artículo 1°, literal a) de la Ley 1029 de 2006 sobre el estudio, comprensión y práctica de la Constitución Política.

Parágrafo 2°. Cada año, el Congreso de la República el último jueves del mes de abril, dará acceso a los niños, niñas y adolescentes para que sesionen en las dos Cámaras legislativas como resultado del proceso de formación y sensibilización Departamental, Distrital y Municipal.

ACTA N° 067 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Parágrafo 3°. A nivel Departamental, Distrital y Municipal se establecerán en las Corporaciones Públicas de elección popular sesiones para que los niños, niñas y adolescentes se formen en participación y el ejercicio de la democracia, previa reglamentación que se expida para el efecto.

Artículo 2°. *Acompañamiento y representación.* En la fecha establecida, los Congresistas de ambas Cámaras Legislativas acompañarán a los niños, niñas y adolescentes Congresistas, en las sesiones programadas para este efecto.

En el desarrollo de las sesiones, los Congresistas apoyarán a los niños, niñas y adolescentes en asuntos procedimentales que permitan su aprendizaje de esta Corporación, sin que esto interfiera con las expresiones e intervenciones de los mismos, de igual manera, asumirán su compromiso de avalar acciones tendientes a mejorar la participación, ejercicio de la democracia, atención de las necesidades e intereses de la niñez y la adolescencia colombiana.

Artículo 3°. *Sesiones.* Durante este día, el Congreso sesionará conforme a los procedimientos vigentes, previa preparación de una agenda y según la temática propuesta por los niños, niñas y adolescentes Congresistas previamente seleccionados en sus municipios, departamentos y distritos.

El desarrollo de las sesiones será transmitido por televisión y de las cuales se elaborarán las respectivas memorias y se publicarán a fin de hacerse su seguimiento y evaluación respectiva.

Artículo 4°. *Organización.* Además de las funciones establecidas en el artículo 3° del Decreto 1621 de 2002, la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación del Día de la Niñez y la Recreación tendrá a su cargo la responsabilidad de organizar el proceso de definición de lineamientos técnicos, inscripción, selección, traslado, formación previa y orientación del Día de los Niños, Niñas y Adolescentes Congresistas.

Artículo 5°. *Vigencia.* La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Continúa el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Miremos que hay cosas que uno desconoce y cada vez nos damos cuenta de muchas cosas referentes a las leyes, y leyes que han salido y que nos competen a nosotros como concejo, ahí está la tarea y la cumplí con el mayor de los gustos.

ACTA N° 067 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra doña Gloria para continuar con el seguimiento a los acuerdos.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Gracias presidente, buenas noches para todos, los voy a invitar para que revisemos los acuerdos del 2007 que no son sino 5.

3 MARZO 30 DE 2007

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS NUMERALES 1 Y 3 DEL ARTICULO CUARTO DEL ACUERDO 130 DE 2006.

Este Sale.

16 SEPTIEMBRE 10 DE 2007

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN MODIFICACIONES A LOS NUMERALES 1 Y 3 DEL ARTICULO CUATRO DEL ACUERDO 130 DE 2006.

Este Sale.

18 NOVIEMBRE 20 DE 2007

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL VALLE DE ABURRA, 2007-2015.

Buscar Reglamentación.

ACTA N° 067 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

20 NOVIEMBRE 25 DE 2007

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (SMP) PARA EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA.

Enviar a Planeación y Jurídica.

21 NOVIEMBRE 26 DE 2007

POR MEDIO DEL CUAL SE REESTRUCTURA EL FONDO LOCAL DE SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Enviar a Hacienda y a Salud.

Continúa la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Terminemos con los 4 que nos faltan del 2008 para dejarlo listo y así no perdernos.

10	NOVIEMBRE 13 DE 2008	POR MEDIO DEL CUAL SE ASIGNA NOMBRE A LA SALA MÚLTIPLE DE LA NUEVA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA "SALA MÚLTIPLE MAESTRO FRANCISCO JOSE MORALES LONDOÑO" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
----	----------------------	---

Está vigente.

ACTA N° 067 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

11	NOVIEMBRE 13 DE 2008	POR MEDIO DEL CUAL SE PROHIBE EL CONSUMO DE CIGARILLO, TABACO Y SUS DERIVADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES MUNICIPALES Y EN EDIFICIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA.
----	-------------------------	--

Está vigente porque es una ley.

12	NOVIEMBRE 27 DE 2008	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL ACUERDO N° 20 DE SEPTIEMBRE 16 DE 2008 Y SE DEFINEN NUEVAS ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.
----	----------------------	--

Mirar y Actualizar.

13	NOVIEMBRE 27 DE 2008	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CABILDO MUNICIPAL DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA.
----	----------------------	---

Hay que traerlos al Concejo.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Muchas gracias doña Gloria, Jorge Mario que nos vino a visualizar sobre el tema de los estudiantes , les cuento compañeros concejales que estaba hablando con el secretario y doña gloria para que usted nos puede ayudar , el secretario nos estaba diciendo para mañana comenzar a mandar los acuerdos a los diferentes secretarios de despacho , para que nos vayan haciendo el zonal y en 8 o 15 días nos den una

ACTA N° 067 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

respuesta a ver cómo van estos acuerdos. Continuar con el orden del día señor secretario.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Cuarto Punto: Lectura de comunicaciones. No hay comunicaciones señor presidente.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuar con el orden del día señor secretario.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Quinto Punto: Propositiones. No hay propositiones señor presidente.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuar con el orden del día señor secretario.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Sexto Punto: Asuntos Varios.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Antes de darle la palabra a doña Gloria les quiero comentar que mañana vamos a tener a Prosur , el jueves área metropolitana , el viernes tránsito - todo el tema de movilidad 7 p.m. , sábado seguimiento de acuerdos , y domingo la sesión que Jorge Mario nos solicitó.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Gracias presidente, muy buenas noches para todos nuevamente, dos cosas, primero señor presidente, usted me dice que si nosotros le podemos ayudar al secretario y el listado está al día, las niñas ya lo tienen listo. Y segundo porque no sé cuándo una persona va a matricular un carro siempre nos dicen que lo hagamos matricular en caldas porque algo de los impuestos queda para un mínimo, queda para el municipio , es como cuando uno paga los impuestos (el impuesto de rodamiento) queda un porcentaje, y no sé qué pasa, no sé cuánto tiempo hace que no hay placas para Caldas y llaman de los concesionarios, y no se Mauricio que trabaja en eso que nos pueda dar una explicación, que es una falla de quien o por que se llama y no saben ni desde cuando hace no está el contrato, yo les agradezco que me ayuden, que pasa con las placas, pocos carros que se matriculan en Caldas, aunque se matricula mucha moto pero carros pocos. Para que decir que matriculen los

ACTA N° 067 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

carros en Caldas, no conocen la secretaría, la secretaría no nos visita nunca, ella nunca se hace visible, los funcionarios no tiene silla donde sentarse, cuando empezó a regir la ley de garantías terminaron 409 contratos, que bueno que nos ayuden con esto, porque esto si es control político, Gracias presidente.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continúa Jorge Mario Rendón y Arlex Gómez.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Presidente gracias, buenas noches para todos nuevamente. Van dos semanas que el operador de los servicios generales de las escuelas y de las instituciones educativas como lo es el Pascual Bravo no ha elaborado los contratos de las personas que trabajan en estas instituciones , por ejemplo los padres comentan que " al niño lo dejaron haciendo aseo," las personas asocian que son los empleados de la administración, se realiza la aclaración que de la administración no son, ahí está el negocio del Pascual Bravo ya que a estos le pagan todo el año, el contrato está allí , y el Departamento desembolsa el dinero todo el año esto más un agravante, el tesorero también lo pagan a través del Pascual Bravo si no hay tesorero no hay pago a proveedores , los rectores ya arrancaron hace una semana , que bueno la manera de presionar el tema porque créanme que van a estar llorando los padres para poner la queja aunque soy muy respetuoso, aclaro que no es asunto de la administración , eso viene del departamento inclusive ayer llame al diputado para comentarle el tema ya que mañana tienen sesión de asamblea para que toquen el tema ya que eso es plata en buena cantidad que se queda allá en la institución, las instituciones arrancaron hace una semana y las señoras preguntan que si no se sabe cuándo van a realizar los contratos eso lo debería estar controlando la secretaría de educación a través de la administración, sería muy bueno una voz de alerta señor presidente muchas gracias.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Con gusto Jorge Mario.

Interviene el Concejal Arlex Gómez Arroyave: Señor presidente, A completar el tema que expuso anteriormente la concejala Gloria amparo, en estos días que vendí la moto que tenía , fui a realizar los trámites con los papeles allá en tránsito municipal me di cuenta de un problema que tienen con el Run (registro único

ACTA N° 067 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

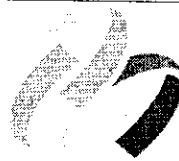
nacional de tránsito) el sistema está poniendo problema y hasta el 9 de julio el ministerio no habilita el sistema no sé si será el mismo tema de doña Gloria porque en este momento tengo los papeles listos y no he podido realizar el traspaso precisamente porque están en problemas con el registro único nacional de tránsito, no sé si este está encargado de asignar las placas por ese lado al tránsito de caldas, porque no tengo ese conocimiento es posible que pueda estar ocurriendo porque yo si averigüe con Octavio porque hay muchos tramites represados pero ya no es culpa de la secretaría, se está esperando es que el ministerio arregle el problema que tiene con la asignación a Caldas, sería bueno señor presidente que nos informaran acá, porque de pronto las placas son con la asignación del ministerio entonces ahí si bloqueados por toda parte, porque eso si está pasando en este momento. Gracias presidente.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Doña Gloria tiene la palabra.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: No se entonces por que los otros tránsitos si tienen placas, porque usted va a matricular en Medellín y es mas el concesionario le dice "yo tengo aquí la oficina del tránsito y aquí le matriculan su carro inmediatamente, "en Envigado también, en Sabaneta, puede que exista el problema, pero también es falta de gestión. No es lo único que está pasando en la secretaría de tránsito, tenemos una secretaría de transito nueva y esta se está cayendo a pedazos, se cayó toda la fachada y tenemos fotos, el sábado pasado fuimos acompañados del doctor Saúl, de Fabián, de Juan Carlos, y se está cayendo a pedazos. Primero, quedaría mal hecho el trabajo y segundo es un problema ya que llega a pasar alguien y le puede caer encima, la oficina es de este año y la secretaría de salud que funciona en el segundo piso donde acuden ancianos y niños discapacitados. Gracias señor presidente.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Siendo las 8:07 p.m., se da por terminada la sesión, y se cita para mañana Prosur a las 7 p.m.

**ACTA N° 067
SESIÓN ORDINARIA**



**Concejo
Municipal de
Caldas Ant.**

Trabajando por el futuro de Caldas

Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

FRANCISCO JAVIER VÉLEZ ZULUAGA

Presidente.

CÉSAR JAIR CASTRILLON.

Secretario General.